

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA MERCOSOL S.A. A LOS ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2004

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración, mi informe como Comisario de la Compañía. Correspondiente al Ejercicio Económico del año 2004.

Dejo constancia en forma expresa, que he realizado mis funciones dando cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías sujetando la labor de los administradores, a una fiscalización estricta del desempeño de sus labores.

1. Los Administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. Los Administradores han prestado total colaboración en el desempeño de mis funciones.
3. La correspondencia, el Libro de Actas de Junta General y sus expedientes, el Libro de Acciones y Accionistas, los Comprobante y Libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Además la conservación de los bienes de la Compañía son adecuados.
4. Declaro expresamente que para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente.
5. Los procedimientos de Control Interno de la Compañía son adecuados y los considera totalmente eficaces.
6. Las cifras presentadas de los Estados Financieros corresponde exactamente a las registradas en los libro de Contabilidad.
7. Los Estados Financieros son totalmente confiable y han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

De esta manera doy cumplimiento a la labor encomendada. Confío señores accionistas que ustedes apreciaran mi función como comisario de esta compañía que en todo caso es el producto del sincero interés de servir como dispone la ley.

Guayaquil, marzo de 2005

Atentamente,



Econ. Carmen Aviles Cañola
COMISARIO

